

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S. A., CELEBRADA EL
22 DE ABRIL DEL 2013**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Abril del dos mil trece, siendo las diez horas en el inmueble signado con el número ciento tres de las calles 10 de Agosto y Malecón, noveno piso, Edificio Valra, 80 se instaló la Junta General Universal de Accionista de la Compañía GENERAL MARINE SERVICES GEMAR S.A., contando con la asistencia de las accionistas : Compañía REMAR, REPRESENTACIONES MARITIMAS DEL ECUADOR S.A., (REMAR) representada por el señor Francisco Zenck Huerta, propietaria de 3.999 acciones y la Compañía SMYTSA SERVICIOS MARITIMOS Y TRANSPORTE LIMITADA propietario de una acción y, representada según carta poder que se adjunta por la señorita Jessica Fernández Soto. Por lo que en la presente, se encuentra reunida la totalidad del Capital Social de la Compañía íntegramente suscrito y pagado en un ciento por ciento de su valor total, el mismo que asciende a la suma cuatro mil dólares de los Estados Unidos de América, dividido en Cuatro mil acciones ordinarias nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los asistentes aceptan por unanimidad la celebración de la presente Junta General Universal de Accionistas de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día que se encuentran unánimemente de acuerdo en tratar: **PRIMERO**.- Conocer y resolver sobre los informes del Gerente General y Comisario de la Compañía, sobre el ejercicio económico de 2012 **SEGUNDO**.-Conocer el balance general y el estado de las cuentas pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico de 2012. **TERCERO**. Distribución de Utilidades.- **CUARTO**.- Designar al Presidente, Directores, Auditor Externo y Comisario de la Compañía. Preside la sesión de manera ad-hoc, por ausencia de su titular la señorita, Jessica Fernández Soto, y actúa como secretario el Gerente General señor. Francisco Zenck Huerta. La Presidente de la Junta dispone que por secretaría se constate el quórum reglamentario y se den cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, luego de ello, se procede a tratar el primer punto del orden del día, esto es Conocer los informes del Gerente General, Auditor y Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico de 2012 hecho lo cual, luego de deliberar sobre los mismos se los aprueba por unanimidad de votos. De inmediato se pasó a tratar el segundo punto del orden del día, poniendo la señorita Presidente de la Junta a consideración de la Junta los Estados Financieros de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2012. La Junta General luego de deliberar exhaustivamente, aprueba el contenido del balance y dichas cuentas por unanimidad de votos. Se procede a tratar el tercer punto, esto es distribución de utilidades. Al respecto luego de haber deliberado sobre el particular la Junta General resolvió que, de las utilidades que asciende a \$492,267.70 luego de deducir lo correspondiente al 15% de empleados, se reste la suma el impuesto a la renta y, el saldo de \$324,062.94. utilidad que será repartida a accionistas a futuro. Posteriormente se pasa a conocer el cuarto punto esto es la designación de: a) para Presidente al señor JULIO RAMIREZ V. para Directores los señores:-

JULIO RAMIREZ V. (principal)

ALEJANDRO ENRIQUE BÄRTHOLD KADELBACH (principal)

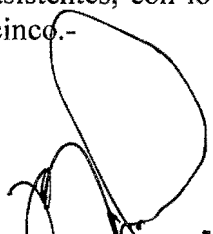
JAVIER OJEDA LASO (principal)

CARLOS ALLIMANT ANTOLISEI (suplente)

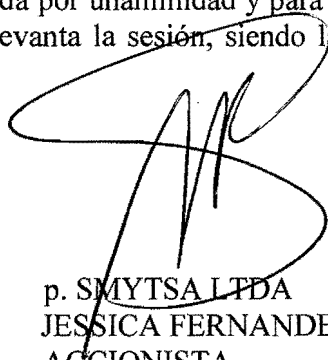
JOSE IGNACIO BENGUA (suplente)

PEDRO PABLO RIOJA (suplente)

c) Comisario. Por unanimidad se reelige a la Sra. Marcia Carreño Coello, con un honorario de US \$ 500,00 más IVA No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la junta , declara en receso la sesión para que se proceda a la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de todas las personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión, efectuándose la lectura de la misma, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistentes, con lo que finalmente se levanta la sesión, siendo las diez horas cuarenta y cinco.-



p. REMAR S.A.
FRANCISCO ZENCK HUERTA
ACCIONISTA



p. SMYTSA LTDA
JESSICA FERNANDEZ SOTO
ACCIONISTA